



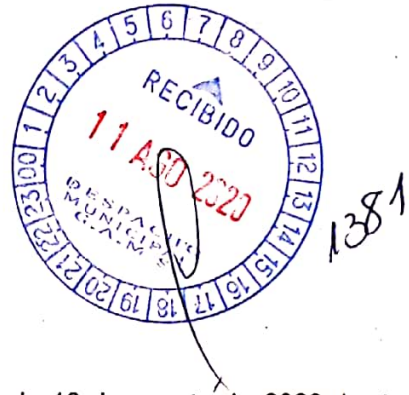
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.E.V. Nº 50/20. PIE Nº 53/20.

Sucre, 10 de agosto de 2020
H.C.M. PIE Nº 53/20

Señora:
 Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:


El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 10 de agosto de 2020, ha tomado conocimiento del informe Nº 77/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

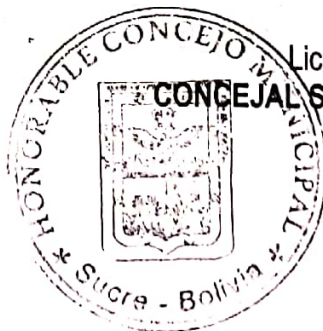
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 53/20

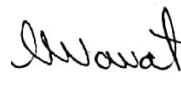
Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Municipio de Sucre, conforme a los Artículos 151 y 152 de la Ley Nº 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, que a partir de la fecha de emisión del presente instrumento legal y en un plazo de 5 días calendario remita al ente deliberante del Concejo Municipal, a través de las instancias competentes, con documentación de respaldo, lo siguiente:

- 1.- Informe sobre el cumplimiento o no de la Circular AMB/DE/Nº29/2020, remitido por la Lic. Claudia Herbas Siles, Directora Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de Bolivia-AMB, a través del cual hace conocer sobre la nota CITE:MS/DPCH/NE/1018/2020 de fecha de julio del año en curso, mediante el cual el Ministerio de Salud, solicita a los municipios la adquisición de manera prioritaria de medicamentos para la atención del primer nivel, en base al cálculo de la población y conforme a directrices del ente rector en materia de salud.
- 2.- Informe que acciones se están llevando a cabo por el Ejecutivo Municipal, con el fin de controlar el agio y la especulación en la venta de medicamentos e insumos médicos, comercializados fuera de los establecimientos autorizados (centros de salud y farmacias), incluyendo aquellos comercializados por redes sociales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


 Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




 Lic. Aydee Nava Andrade
CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

11-8-20
 10:22